

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- NOVIEMBRE 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
11	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.883,00
10	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.813,00
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	
6	MYRIAM DEL POZO RAMOS	600,00
10	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.813,00
6	CARLOS GARCÍA MUÑOZ	982,00
11	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.883,00
7	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	1.030,00
6	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	600,00
4	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	460,00
4	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	460,00
5	ISABEL ROBLEDO HUETE	530,00
7	JACOBO PEÑA CONVERSA	1.030,00
	TOTAL	13.084,00

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 02 de Diciembre de 2022

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto